

FRANQUEO SOBRECARGO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 . .
Mes 0'35 . .

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO SOBRECARGO

Se publica los martes

PROPIETARIO ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE BRIHUEGA-CIQUENTES

CANDIDATURA DE COALICION CONSERVADORA

Don Angel Pérez Ballestero.

MAURISTA

Don Felipe Serrano y Serrano.

MAURISTA

Don José del Cerro Montealegre.

DATISTA

La autonomía universitaria

Expuestas en el artículo anterior las relaciones del complejo problema de la autonomía universitaria y los elementos sociales que deben concurrir a su resolución, parece conveniente apuntar algunas consideraciones sobre la posibilidad, extensión y tendencias de la concesión expresa en el Real decreto de 21 de mayo próximo pasado que refrendó el Sr. Silió.

La autonomía integral de las universidades será posible, si hay medios suficientes no para concederla (que esto es siempre hacedero) sino para recibirla en condiciones de viabilidad.

Para que la autonomía universitaria sea fecunda y renovadora en el grado que se apetece ha de ser precedida de medios legales, recursos económicos y preparación suficiente de profesores, de alumnos y aún de la mayoría de la masa social.

Disponemos actualmente en España de todos estos medios? Evidentemente que no. ¿Los dará el Estado? El Estado dará lo que pueda—nunca dará mucho—pero no dará todo lo necesario.

Los recursos económicos, para dar a las Universidades—y solo a las Universidades—la autonomía integral representan algunos millones de pesetas.

Se ha dicho que el Estado gana con la instrucción pública universitaria, y es verdad porque los derechos de matrícula, de títulos y de algunas gabelas que los estudios oficiales llevan anejas, importan más que los gastos correspondientes de personal y material; pero es porque ni los edificios, ni el material científico, ni las bibliotecas, ni la organización de las clases están convenientemente atendidas.

¿Dará el Estado lo suficiente para estas atenciones? Sinceramente creemos que no. ¿Lo facilitará la iniciativa privada? Creemos que tampoco.

Y si las Universidades no pueden recibir siquiera sus patrimonios históricos, aunque las necesidades presentes son mucho mayores, ¿quién les dará la autonomía económica? ¿Se las dará la iniciativa privada?

No pediremos obviaciones como las de la Universidad de Columbia, en Nueva York que bastan para sostener holgadamente una población escolar de más de 15.000 alumnos; pero habrá que demandar al menos lo indispensable para que la autonomía pedagógica tenga por base la autonomía económica y administrativa.

¿Será procedida añadir ahora que los profesores, por punto general, no están preparados ni técnica ni socialmente para el ejercicio de tan importante prerrogativa? Basta para probarlo la inquietud que ha producido, aun entre los más evasados la posibilidad del nombramiento de tribunales, examinadores, extractores en parte a la Universidad.

Los profesores de las Universidades autónomas debieran aspirar solamente—y no sería modesta la aspiración—a cultivar desinteresadamente la ciencia y formar el carácter de las elites directoras de la sociedad: la preparación común, sin embargo, es captar el mayor número de alumnos y retener en sus manos el arma formidable de la concesión de títulos.

Y otro tanto puede decirse de los alumnos, que, en su mayoría, más que el saber buscan las notas del curso y el título que habilita para el ejercicio de una profesión.

¿Cuántas clases universitarias recibirían la prueba de un curso que no tuviera más aliento que el de aprender a fondo una disciplina? Y si estas en definitiva serían pocas ¿no habrá que juzgar aventura irremediable la concesión de autonomía a elementos sociales impreparados para recibirla?

Conviene decirlo con entera sinceridad: la autonomía universitaria integral, hoy por hoy, es prácticamente imposible en España.

Tal cual facultad de algún centro universitario podrá apañar con el ensayo una autonomía pedagógica observándose a sí misma escrupulosamente. La concesión total puede convertirse en un desastre.

La proyectada reforma habrá de tocar a la Junta para Ampliación de estudios o investigaciones científicas. El Real decreto de 21 de mayo nada dice sobre el asunto; y tampoco hace alusión alguna a la inspección de las Universidades, a la libertad de la cátedra, a los derechos de la Iglesia en este orden de enseñanza, a la educación cívica y aún millar de los

alumnos, a la disciplina escolar y a otros puntos más o menos fundamentales que no deben ser variamente resueltos en los estatutos de cada Universidad.

Cierto que las corrientes de opinión son favorables a una política descentralizadora, pero la autonomía universitaria en el orden de la Religión, de la Patria de la Monarquía es un arma de dos filos que no puede ponerse impunemente en manos inexpertas o demasado diestras para aprovecharla en toda oportunidad para subvertir el orden social.

Las Universidades españolas sufren ya los desastrosos efectos de la revolución de la autonomía integral, aún concedida con la esperanza generosa de conseguir un progreso científico, facilitará en muchos casos, el desajustamiento social, sin alcanzar el progreso que con la reforma se persigue.

R. Blasco y Sánchez
Madrid, junio de 1919.

Las elecciones provinciales

El próximo domingo se verificará la proclamación de candidatos por los distritos de Guadalajara-Cogolludo y Brihuega-Ciuentes que es donde corresponde elegir nuevos diputados.

En el primer distrito, o sea, en el de esta capital, para evitar la aplicación del artículo 29 se proclamarán candidatos D. Fernando Güdi, D. Francisco de P. Barrera y el señor Marqués de Eguaras.

La candidatura liberal, estará formada por D. Victoriano Celada, D. Vicente Madrigal y D. Carlos Núñez. También se citan nombres de otras personas que no sabemos si se proclamarán.

En el distrito Brihuega-Ciuentes, la contienda va a ser reñida, pues frente a la candidatura romanonista, de la que forman parte D. Ramón Casas, D. Francisco Morán y D. Tomás Morales y como independiente D. Valentín Ayuso, se presentarán los mauristas D. Angel Pérez Ballestero y don Felipe Serrano y el datista D. José del Cerro.

Esta última candidatura será patrocinada por los amigos del Sr. Serrano Batanero, y excusado es decir que dado el prestigio, la posición independiente, la popularidad y simpatías de que gozan los candidatos mauristas hijos del distrito muy joven el uno y ferviente admirador de la política de Maura, y de rancio abolengo conservador el otro que conjuga también en la política de

nuestro ilustre jefe tienen descontado el triunfo que ha de ser resonante.

El candidato datista que va en candidatura de coalición con nuestros correligionarios, es también conocidísimo y apreciado en el distrito y por su carácter batallador y la constante lucha que viene sosteniendo en defensa de los ideales conservadores, merece el éxito que seguramente alcanzará.

La candidatura ha causado gran impresión entre los romanonistas y en los pueblos del distrito ha sido recibida con gran entusiasmo.

Abohejamos a nuestros correligionarios que la voten íntegra pues el distrito de Brihuega-Ciuentes que fue siempre eminentemente conservador debe ver en los candidatos de la coalición, la más segura garantía de que estará siempre defendido como merece.

Los que sientan amor a su pueblo y recuerden los tiempos en que D. Antonio Hernández era el protector decidido de los intereses morales y materiales de Brihuega y Ciuentes y el que nunca desamparó desde los cargos políticos que desempeñó a los vecinos de esa tierra votarán la candidatura de coalición con tanto más motivo cuanto que ya saben lo que los candidatos romanonistas han hecho en los años que llevan representándolos.

Nuestro jefe provincial Sr. Ossorio y el Sr. Ministro de la Gobernación han recibido la noticia de la candidatura ministerial con gran cariño haciéndose cargo de lo que representa y de la gran fuerza que en la opinión tienen los nombres de las personas designadas.

Sabemos que en la antevotación que ha de verificarse el jueves próximo se patentizará la legítima influencia de que gozan los candidatos de la coalición.

Y esperamos tranquilos el resultado de la elección que por esta vez ha de ser brillantísima para nuestros ideales que vencerán en toda la línea representados por las personas que no necesitamos biografiar, pues cuentan con el cariño y el respeto de todos sus paisanos.

Gobierno civil

El Gobernador civil D. Alfonso Rodríguez, ha remitido 74'70 pesetas a cada una de las Conferencias de San Vicente Paul, a la Asociación para el mejoramiento de la clase obrera y al Asilo de Ancianos, cantidad en conjunto de 208'80 pesetas, procedentes de la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que en cumplimiento de una Real orden dictada hace años por el Ministerio de Fomento, remite todos los trimestres al Gobierno civil, la citada compañía.

Por cierto que no tenemos noticias de la inversión que antes se diera a esa cantidad y que ha causado extrañeza ver que el Sr. Rodríguez ha hecho la aplicación de ley de ese dinero, sin duda por que antes no se hacía.

Nosotros felicitamos a nuestra primera autoridad civil, sin miedo a que nos rectifique nadie sobre el particular ya que público y notorio es que no se ha socorrido a nadie con ese dinero desde hace mucho tiempo, y que ha sido preciso que regente el Gobierno el Sr. Rodríguez para que nos enteremos

todos de la distribución de esa cantidad.

Ha quedado constituida una junta titulada de Auxilios benéficos, de la que forman parte distinguidas damas, el presidente de la Federación de sociedades obreras, el de la Asociación de la prensa, D. Félix Suárez y otras respetables personalidades, quienes por iniciativa del Sr. Gobernador civil, administrarán y distribuirán el dinero procedente de determinadas diversiones.

Y hemos oído elogiar al Sr. Gobernador por esta su determinación de no intervenir en cosas que por razones fáciles de comprender no debe conocer una autoridad.

Como lo que rinden los espectáculos públicos a la Junta de protección a la infancia es muy poco, de ese dinero que producen otras diversiones se destinará una parte a la citada Junta y la otra a formar un fondo para en momentos de calamidades o desgracias, poder socorrer casos urgentes.

Nos parece acertadísima la idea y sobre todo que las representaciones de la prensa y de los obreros hayan sido elevados por el Sr. Rodríguez a esa Junta que ha de administrar los fondos a que venimos refiriéndonos.

Cuando oímos elogiar el rasgo del Gobernador civil recordamos que en A. B. C. y otros colegas se comentó favorablemente que los periódicos de Ciudad Real, sin distinción de ideas políticas, dedicaran caluroso aplauso a la gestión del Sr. Rodríguez al frente de aquel Gobierno, con motivo de la creación de una Junta de Iniciativas y Socorros compuesta de respetables personas, con la misión de invertir ciertos donativos que su autoridad podía hacer llegar a ella y de cuya administración por exceso de delicadeza quiso desentenderse en absoluto. El Asilo Nocturno y El Comedor de Caridad que estableció en Ciudad Real el señor Rodríguez, fueron acogidos con tal gratitud que el Ayuntamiento de aquella capital, solicitó del Gobierno de Su Majestad que se premiara la labor del Sr. Rodríguez con su ingreso en la orden civil de Beneficencia.

Por eso no nos sorprende a los que conocemos sus antecedentes en los Gobiernos de Valladolid y Ciudad Real, que nuestro Gobernador actual, se ocupe de estas cosas y labore por los pobres con ahínco.

CONCEPTOS

DEL DIA

Juan es uno de los nombres más populares, acaso el más frecuente entre los héroes familiares del pueblo que no constan en la Historia. Para un trabajo que comencé a publicar hace unos años acerca de la paremiología de los Juanes de Aragón (Zaragoza, 1901) llegué a reunir cerca de un centenar de notas.

Una ingeniosa adjetivación vulgar, generalmente saturada de simpatía, unida a dicho nombre, ha servido en muchos casos para caracterizar el tipo calmoso y bonachón; pero hay Juanes y Juanes según el refranero, y es cierto, tanto entre la gente privilegiada de los altos presupuestos o sea Juan Cobra como entre la contribuyente, denominada Juan Paga, de la que antaño podía decirse

Reliquias harán de vuestras haldas, Juan

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

CANDIDATURA MAUBISTA

Don Fernando Güici y Güici.

Don Carlos Drake de la Cerda.

Marqués de Eguaras, Conde de Vega Mar.

Don Francisco de Paula Barrera.

y hogaño no, porque ya no le quedan haldas ni para reliquia.

Todos tenemos allegados a quienes felicitar hoy en la clase de estos últimos lo que es una dicha, porque después de darnos el parabién unos a otros nos felicitamos a nosotros mismos. Todos conocíamos al P. Juan Bueno, que es un buen Juan, esto es, un Juan de bien alma; a Juan Soldado, valiente y sufrido; a Juan sin Miedo, no el duque de Borgoña, hijo de Felipe el Atravido sino el hijastro del tío Juan Valiente (según otros Juanico o Juancho Milhombres); al panderero y enamorado Don Juan Lenorio, indispensable novenario del teatro español; al obstinado y no menos terminante de los nones;

Nones dice Juan y nones serán;

o Don Juan picado del alacrán (que siempre viene allá) iracundo, y amenzador pero absolutamente inofensivo, Juan Ramos el de la gata; a Juan Lanos, falto de voluntad y de iniciativa, hecho un Juanasas; al juanetudo y pequeño Juan el Abacero que nos hace recordar aquello de

Más que don Juan monta su gabán

y aun los juanetes que luce en pies y cabeza, para demostrar que tiene donde meternos, y sin que le fallen sus dos Juanes o Juanillos: Juan Dorado y Juan Platero, que ahorra a fuerza de hacer la de Juan Palomo viviendo tranquilo y desahogado gracias a ellos;

Duerme, Juan, y yace que la burra paca;

y con el riñón mejor cubierto que Juan sin Tierra al de acá (no el monarca inglés) por otro nombre Juan sin Pan, aquel que acosado por el fisco y la miseria hizo San Juan con la esperanza, malvendido sus terrones y se fué a la Argentina... a Pique.

Entre los tonos de lugar es frecuente Juan el Baboso a quien cantan los chicos;

La baba le corre a Juan de la Torre

y también otro homónimo e inseparable compañero, Juan de Girona (de Unate, según Sancho).

Los hay súbditos extranjeros, poco notados en estas tierras, como Juan de las Viñas, francés; Jack el Destripador, inglés; precursor de los Landrú y John Bull padre de otros destripadores.

De la India tenemos los juaneros que son los que limpian los juanes de iglesia por fuerte que sea el broche de Juan Díaz que los cierre, jugando el todo por el todo como el morisco Juan de Farate, para morir a manos de Juan Machir en algún mal reparto.

Hay otros, cosmopolitas, que cuando cambian de aires se les traduce el apellido como John Launger (el mismo Jean L'ainant) que ha dado la vuelta al mundo en las gramáticas de Robertsen. Tocavía más; pero son otros. Juanes.

Pasan de treinta los que como Juanetas (Girona) figuran en los mapas; e infinidad de personajes reales ilustran la historia (entre ellos el redundante Juan de Juanes, pintor) y hacen seudónimos hoy, como Juan de Aragón, Juan del Enzina, el Preste Juan, etc.

No tanto las Juanas, pero en cambio una, saliendo de su esfera, ha conquistado un lugar honorable entre los asteroideos.

Nada diré de las Juanitas ni de las Juanonas de Graus por no parecer un Juan de Coca machacando el dicho

¿Y de santos? Infinidad de este nombre concen los devotos y saben el lugar que a su fiesta corresponde en el

calendario, pero estoy seguro que sólo los zaragozanos saben donde está San Juan de los Paneles y los oscenses San Juanico el de las Miquelas, que como el gran San Juan de la Peña se refieren a hechos gloriosos y advocaciones de lugar y forma.

Pasemos por alto los refranes sanjuaneros que hacen relación a las faenas agrícolas, algunos de los cuales recopiló mi docto amigo y compañero D. Gabriel M. Vergara (Relaciones, Madrid, 1913), y otros que figuran y se repiten en las colecciones de Evangelios chicos publicadas por J. M. Sparbi (Paremiología, Salvá (Cataluña), Correas (Vocabulario), Caro y Cejudo (Colección de Refranes), Rodríguez Marín, conde de la Viñaza (Bibliografía de la Filología Cast.), y más hacia el origen Juan de Timoneda, Mosén Pedro Vallés (Zaragoza, 1549. Bibl. Nac. núm. 332, ejemplar único?), etc. etc.

Y basta de Juanillos, como dicen los navarros. Terminaré antes que el lector diga: Harto estoy de Juan como de mal pan; no sin felicitar a nuestros amigos de tan simpático nombre a quienes deseamos todo género de prosperidades.

Ros Ráfales.

Pueblos, acordaos antes de votar en las elecciones provinciales de los que arrendaron el Contingente provincial para apremiar a los débiles, dejando a los Ayuntamientos poderosos que sigan sin pagar una peseta.

Sacudid el yugo de los caciques, que sin tener la influencia de Romanones, medran a su sombra y a nuestra costa.

EL CORPUS

Unimos nuestra censura a las que La Unión y Flores y Abejas han expresado con motivo de la función organizada por el Ayuntamiento el día del Corpus.

La misa fué cantada peor que en Villazoqueta. En la procesión figuró una murga muy apropiada para celebrar la inauguración de una taberna, y el elemento civil brilló por su ausencia, dando el ejemplo el Ayuntamiento ya que solo acudieron con el Alcalde Sr. Pedromingo los concejales señores Largacha, Casado (don Emilio y D. Antonio), Ortega, Justel y Barrera.

De nada sirvió que el digno Gobernador civil recomendara la asistencia. Se conoce que aquí hacen falta Gobernadores como aquel que aseguraba que lo único bueno de Guadalajara era la proximidad a Madrid, que le permitía pasarse allí la vida.

En cuanto ha venido un Gobernador que se ha preocupado de que una fiesta votiva del Ayuntamiento, se celebre con el esplendor debido, se han reido algunos hijos de Guadalajara, que sin duda entienden que no merece su

pueblo que se hagan las cosas con el decoro y magnificencia que se debe a esta noble tierra.

Los concejales que no faltan al teatro, a los toros, y a las cuchipandas que con cualquier motivo se organizan, no han podido acompañar al Santísimo en el día más grande del año. (Si siquiera estuvieran los servicios municipales atendidos!

Pero aquí donde no hay agua aunque se paga este año mas cara; donde se infringen las ordenanzas municipales, sin que se imponga una multa, donde siguen ocupando la vía pública de día y de noche los trillos y los carros desenganchados, donde no hay una peseta para pagar el contingente, ni para abonar a los panaderos lo que se les debe, ni para satisfacer siete meses de atraso a los farmacéuticos; donde no se ha podido arreglar el cementerio, el matadero, las tapias de las huertas de San Antonio, ni adquirir una bomba para incendios, ni un carro para la carne, etc. etc., no podrá decirse que los ediles están fatigados de trabajar.

Que habrán dicho los forasteros! Presidió el Gobernador civil con los señores Delegado de Hacienda, Coronel Director de la Academia y Alcalde.

Elemento militar concurrió bastante pero sin el General Gobernador Militar. La octava se ha celebrado en todas las Parroquias con gran fervor y dando muestras el clero y el vecindario de su reconocido celo católico.

La noche de San Juan

Nada más poético y encantador que las costumbres de nuestro pueblo. Fuentes de inspiración para todo aquel que escribe para el público, manantial purísimo e inagotable, presenta a continuidad un sin fin de accidentes preñados del más hermoso idealismo.

La noche del lunes ofreció nuestra tertulia cambiantes de tal interés, que unidos a la frescura con que siempre con vida el paseo de la Concordia y más principalmente, a la amenidad, ingenio y sutil talento de que en aquella se hace alarde, causas fueron todas más que sobradas para que se prolongase la sesión hasta hora bastante abanzada, con relación a la costumbre.

No citaremos nombres, que mucho nos halagaría, por no ofender la cortésana modestia, de los que por hábito cotidiano forman en nuestro círculo, núcleo avanzado de conocimientos y experiencias mundanas, donde se discute con el mayor respeto y consideración cuantas ideas pueden ser motivo a que sus interlocutores, obtengan puesto meritorio de sincera admiración, para los que a la tertulia concurren con deseos de aprender y ansias de escuchar.

Y nos sorprendió la aurora, con sus diáfanas claridades y un distinguido compañero nos acompañaba en aquellos momentos. Conocedor de los sucesos que suelen desarrollarse en la noche que precede al día de San Juan, nos invitó a presenciar aquellos, y de tal forma hicieron nuestra imaginación y de tal modo nos agradaron, que a narrar lo que presenciáramos, aquello de lo que fuimos testigos, quiero dedicar hoy unas cuartillas.

—Usted es el gula, dijimos y en Dios y en nuestra alma, que fuimos bien dirigidos. Las calles del centro, ofrecían un aspecto de soledad, nada precursor de lo que ocurriría en los barrios extremos. Y cruzando plazas y siguiendo callejas, llegamos al edificio que ocupa la Sucursal del Banco de España, nos dejamos a la izquierda la iglesia de Santa María, cuya torre asemejaba en aquellos instantes, vigia de la población, y entramos en un barrio que parece conglomerado desemejante en materia arquitectónica.

Cada casa tiene su aspecto diferente; fachadas de severa piedra berroquína, ostentando lindos escudos heráldicos, junto a otras de pobre adobe, mal precubierto en algunos sitios con capas de yeso ennegrecido por la acción invasora de los años. Todas ellas y en sus ventanas, mostraban vistosos de claveles y rosas de albahaca y verbena; declarando que en sus interiores habitaban mujeres, que al ser hijas de esta tierra, merecen a las admiraciones por su belleza, nuestra sentida adoración a sus virtudes.

Entra a nosotros se destacó un grupo de jóvenes. Eran trabajadores, que al descanso robaron la noche, para depositar la ofrenda de su amor en la ventana de la novia. Tocaban la guitarra, entonaban cantares y del grupo salió un rondador ostentando la rama tradicional que colocó en el balcón de una de las casas, rindiendo culto a la costumbre de la noche. Hecha esta operación, rompió con voz sonora y cual si saliera del alma del trovador, cantó la siguiente copla: En la noche de San Juan dejó mi ofrenda, serrana; bendicela con tus besos al recogerla mañana. No era posible desde que se sintieron los primeros ecos de la ronda, tras del balón se dibujaba ruborosa la silueta de aquella a quien se dedicaban tan delicados obsequios. Correspondiendo al hijo del pueblo, aquella también hija del pueblo, no pudo reprimir por más tiempo los inquietos impulsos de su alma enamorada y cuando aún no se había perdido el eco del rasguear de las guitarras y cuando hacía muy poco que hubiese alejado los de la ronda, sorprendimos la gentil figura de la novia que salió al balcón, recogió cuidadosa la rama que poco antes depositara su amante y uniendo los dedos de la mano derecha, se los llevó a los labios sonando en la soledad de la calleja el chasquido de un beso, que era un poema y con el que correspondía a la ofrenda de su novio en la noche de San Juan.

Bravo y lebeca.

Ciudadanos: pensar si debéis votar en las elecciones provinciales a los que pueden repartir entre sus amigos las pensiones de lactancia, en perjuicio de los pobres niños que no tuvieron recomendación de nadie; a los que cobran buenas pesetas por dejarles bañarse en una charca; a los que os pueden comprar lana y otras cosas cobrándose del voto que es peor que pagarlo; a los que chupan dietas de la Comisión, sin haber acudido a sus sesiones; a los que colocan en las dependencias de la Diputación los géneros que no compra nadie por malos, a los que, en fin, consienten que cada día se arruine más la Diputación que no tiene ya dinero ni para sostener la Banda provincial de música.

En un documento que hará comparecer el Gobernador civil Sr. Rodríguez Rodríguez una importante circular ordenando la prohibición que existe de celebrar capás.

En un documento que hará comparecer al señor Gobernador, como todo lo que se le ocurra.

He aquí lo más sustancial de la lista de disposiciones.

1.ª Presea presentada por el Sr. Justel por un Aquitaco, en su día de hecho, por dos peritos, maestros, uno de albanilería y otro de carpintería, a propósito de que el local o plaza en que hay de efectuarse la corrida reúne las condiciones de solidez y defensa necesarias para lidiadores y espectadores.

2.ª Certificación expedida por el Sr. Justel, acreditativa de que se cuenta con local destinado a sufragar el provisto del servicio y material suficiente para la asistencia de los lidiadores que resulten heridos o lesionados, en que se haga constar, además, que se sujeción a lo dispuesto en el concepto de las tarifas sanitarias aprobadas por Real decreto de 24 de Febrero de 1909.

Del Ayuntamiento

NOTICIAS

La sesión del viernes

Da principio a las doce y diez minutos, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pedromingo y con asistencia de los Concejales Sres. Largacha, Cuadrado, Zofio y Casado (D. E. y D. A.).

El Reglamento para el servicio de Aguas, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se acuerda continúe en la misma situación hasta la inmediata.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas una solicitud de D. Félix Suárez pidiendo cesar en el disfrute de un cuartillo de fontanero de agua que percibe su casa número 19 de la plaza Mayor.

Dase cuenta del estado de muchas puestas durante la semana anterior.

Se aprueba el patron especial del puesto de cédulas personales, tanto de personas naturales como jurídicas, para el presente año, acordándose quede de manifiesto en Secretaría por término de quince días para que puedan examinar los interesados y presentar reclamaciones que consideren procedentes, y que se entienda que transcurrido el plazo, queda abierto el de recaudación voluntaria por tres meses, incurriendo los que dentro de mismo no se provean del referido documento en los recargos de Instrucción.

Se acuerda entregar a D. Julio Gutiérrez Aguado una cantidad de plomo que le corresponde en la enajenación de tubería antigua del viaje «Fuentes de Torija». Concédesse disfrutes temporales de agua a D. Crispín Ortega y D. Manuel Canales, y se levanta la sesión.

Los electores de Guadalajara-Cogolludo, y de Brihuega-Cifuentes, deben recordar la situación en que se encuentra la Diputación merced al celo desplegado por los diputados liberales, y votar si proceden con lógica, a los que aspiran a entrar ahora, pues de los que aun no han actuado, cabe la esperanza de que hagan algo.

Caja de Ahorros

El capital y pequeños ahorros que a esta Administración se depositan, gozan de las siguientes ventajas:

Garantía absoluta de los capitales confiados a su custodia; beneficios de un 3,04 por ciento, libres de todo impuesto y de descuentos; gran facilidad en el tiro de capitales y reintegros; firmeza absoluta del capital por estar exento de completo de causas políticas traslaciones o guerras. Además, gran parte de sus fondos se destinan a combatir la usura, haciendo préstamos a moderado interés a pequeños propietarios que ofrecen suficiente garantía colectiva.

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante.

Horas de oficina, todos los días de 11 a 13. Plaza de San Esteban número 12. En el Circulo Católico.

Las capas

En el Boletín Oficial del Inspección de la Gobernación civil Sr. Rodríguez Rodríguez una importante circular ordenando la prohibición que existe de celebrar capás.

En un documento que hará comparecer al señor Gobernador, como todo lo que se le ocurra.

He aquí lo más sustancial de la lista de disposiciones.

1.ª Presea presentada por el Sr. Justel por un Aquitaco, en su día de hecho, por dos peritos, maestros, uno de albanilería y otro de carpintería, a propósito de que el local o plaza en que hay de efectuarse la corrida reúne las condiciones de solidez y defensa necesarias para lidiadores y espectadores.

2.ª Certificación expedida por el Sr. Justel, acreditativa de que se cuenta con local destinado a sufragar el provisto del servicio y material suficiente para la asistencia de los lidiadores que resulten heridos o lesionados, en que se haga constar, además, que se sujeción a lo dispuesto en el concepto de las tarifas sanitarias aprobadas por Real decreto de 24 de Febrero de 1909.

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORE

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuelo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguales por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Reales Ordenes de 2 de Agosto de 1910 y 7 de Junio de 1911, se acompaña, en pliego o pliegos de papel del Estado, la cantidad de 25 pesetas, de la que corresponde el 25 por 100 al Tesoro, distribuyéndose el 75 por 100 restante entre los funcionarios de sanidad que practiquen el reconocimiento antes aludido, únicos gastos deben satisfacerse.

Las peticiones para las corridas de referencia serán fórmulas por instancia dirigida a mi Autoridad, por conducto de los Alcaldes, que deberán enviarse a este Gobierno dentro de diez días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse el espectáculo, a fin de que además, pueda este Centro adquirir otros informes de comprobación, para, en su vista, conceder o no la autorización.

Y por último, en dicha instancia se harán constar: los nombres de los espadas y demás lidiadores que compongan la cuadrilla, con los justificantes de que son profesionales del toreo; el informe de la Alcaldía, expresando su opinión acerca del particular; la procedencia de los fondos con que sufragará el espectáculo, y su compromiso de no permitir que en la lidia intervengan otras personas que las que compongan la cuadrilla contratada al efecto.

De sociedad

Espectáculos

Teatro Principal

El domingo tuvo lugar la exhibición del segundo y tercer episodios de la interesante película, «La nueva misión de Judex» titulados *El adiós a la dicha* y *La Hechizada* siendo muy del agrado del público estas nuevas producciones conocidas.

Las secciones se ven muy concurridas de público, siendo en la de Moda casi imposible a la hora de dar principio encontrar una localidad en taquilla.

Se proyectaron otras dos películas también de la casa «Gaumont» que gustaron.

En suma, que el respetable y señor público presta su asiduidad y en recompensa a ello debía reforzarse el programa con *variétés*.

La empresa tiene la palabra... *pala-bra*.

La última jornada de «La Condesa de Montecristo» se dará a conocer en el lienzo blanco el jueves próximo, esta película a tenido muy buena aceptación en el público que a seguido su tra-

ma y desarrollo con verdadero interés. Otras películas completarán el total del metraje.

De verbenas

Por celebrarse las octavas parroquiales y siguiendo tradicional costumbre en muchos barrios se han celebrado animadimas verbenas que han durado hasta la madrugada del día siguiente.

Con este motivo la Banda de música de paisanos que dirige Emilio Vico, a dado dos notables conciertos uno en Santa Clara el sábado y otro anteanoche en el quiosco del paseo de la Concordia.

El público numerosísimo que los ha escuchado deseoso de música, les aplaudió algunas de las obras ejecutadas y hasta un señor edil que los escuchaba también exclamó: «Pues no son tan malos como dicen.»

Hemos oído decir que este mismo señor piensa presentar una moción al Ayuntamiento para ver la forma de que sea la música de Vico, quien nos alegre los ratitos de paseo en la Concordia.

El sábado próximo darán principio las verbenas en el Casino principal, habiéndose adquirido para proyectarse la interesantísima película en nueve episodios «En las garras del león» de la cual se exhibirá uno cada día.

El Ateneo Instructivo del Obrero, celebrará la tercera verbená el domingo venidero y se espera resulte tan animada como las anteriores.

La música de paisanos que dirige Emilio Vico, dará esta noche un concierto en el paseo de la concordia.

D. Dito Bambolina.

Recomendamos a los electores de Brihuega-Cifuentes no se dejen sorprender cuando se les hable de candidaturas oficiales. La única que en el Ministerio de la Gobernación figura es la de coalición conservadora formada por los señores D. Angel Pérez Ballesteros y D. Felipe Serrano y Serrano, mauristas, y D. Jose del Cerro, conservador.

Las demás son hechura del señor Brocas y claro es que no han de merecer la aprobación del Gobierno. Únicamente D. Valentín Ayuso que no sabemos a estas horas si se presentará, de luchar lo hará con carácter independiente y valiéndose de las grandes fuerzas que cuenta en el distrito. Es un candidato que merece nuestros respetos.

Los demás, repetimos, que son amigos del Sr. Brocas y por ende candidatos romanistas aunque se quiera hacer creer que cuentan con el apoyo oficial. Este solo lo tienen los Sres. Pérez Ballesteros, Serrano y Cerro.

Gacetas

Delegado.—Ha sido nombrado delegado especial del Ministerio de Abastecimientos en esta población, habiendo fincado su despacho en el Gobierno civil, el Jefe del Negociado de Transportes de dicho Ministerio y distinguido abogado, D. José Cano de Santayana.

Música.—Hoy miércoles, de diez a doce de la noche, actuará en el paseo de la Concordia la banda de música de paisanos que dirige Emilio Vico, que interpretará escogidas obras de su repertorio.

Audiencia provincial.—Señalamientos de juicios para la próxima semana: el día 25.—Juzgado de Atienza, por hurto, contra Mariano Barbero y otros; ponente señor F. Leche; abogados, señores Carrasco y Boza; procurador, señor Blázquez.

El mismo día.—Juzgado de Sacedón, contra Leoncio Ojajón Oliva; ponente, señor F. Leche; abogado, señores Ochoa y Llergo; procurador, señor Esteban. Día 26.—Juzgado de Molina, por des-

paro y lesiones, contra Juan Hernández Eralle, ponente, señor F. Leche; abogados, señores Doval y Z. bía (D. J.) procuradores, señores Ramírez y Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Cogolludo, por infracción de la ley de caza, contra Benigno López Vicente, ponente, señor Conde; abogados, señores Zabía y Ochoa; procurador, señor Ayuso.

Comida.—Con objeto de corresponder a la invitación que el Director de esta sucursal del Banco, Sr. Golcuria, hizo a los funcionarios de la misma, el domingo último, éstos dieron una comida en la finca «El Serranillo». A ella asistieron los administradores del Banco, corredores de Comercio, señores B. J. Aren, Moreno y todo el personal de la casa.

Fue servida una suculenta comida y los organizadores recibieron muchas felicitaciones. A la terminación se pronunciaron varios discursos en los que se puso de manifiesto la gran unión que reina entre los funcionarios de tan importante entidad.

La distinguida señora de Golcuria le fue remitido una preciosa y elegantísima canastilla de flores naturales, la que dicha señora envió a la parroquia de Santa María, para que fuese colocada en la capcha del Santísimo en la procesión del Corpus Christi.

Verbenas.—El jueves se inauguraron las verbenas estivales en el hermoso patio que posee la sociedad «Ateneo Instructivo del Obrero», asistiendo numerosísima concurrencia.

Dicha fiesta fue amenizada por la banda de música que dirige el popular Vico y los concurrentes se divertieron puesto que el baile duro hasta bien entrada la madrugada.

Cédulas personales.—El período voluntario para la cobranza de dicho impuesto, comenzará en este Ayuntamiento el día primero del próximo Julio.

Aptitud.—Ha sido declarado apto para el ascenso a general de brigada el coronel de esta Maestranza de Ingenieros don Ramiro Ortiz de Zárate.

Nombramiento.—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Pamplona nuestro estimado amigo don Antonio Hernández Santamaría, que desempeñaba igual cargo en Ciudad Real.

Vacante.—Está vacante la plaza de médico de Galve, con la dotación anual de 1.000 pesetas por la Beneficencia y 3 000 que producen los ajustes con el vecindario.

Matrícula de honor.—Después de publicada en este periódico la lista de los alumnos que en el Instituto han obtenido matrícula de honor se examinó de Física nuestro querido amigo el joven estudiante D. Ramón Becerra, que fué calificado de sobresaliente con matrícula de honor. Nuestra enhorabuena cordial.

Apostolado de la Oración.—El día 27 del actual dará comienzo en la parroquia de San Nicolás los solemnés cultos que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las tardes habrá sermón, predicando el día 27 y 30 del actual y 3 de Julio, el párroco de San Nicolás D. Blas López; el 28 de este mes y el 1.º y 4 de Julio, el párroco de Santiago Sr. Mariño, y 29 del actual, 2 y 5 de Julio el párroco de Santa María Sr. Caraballo.

El 5 de Julio, último de novena, tendrá lugar a las nueve de la mañana la Comunion general y al siguiente día se celebrará la función principal, predicando el párroco de San Nicolás.

Por la tarde, a las siete, saldrán procesionalmente las imágenes de los Sagrados Corazones, que recorrerán las principales calles de la población.

Secretario.—Ha sido nombrado Secretario del Instituto general y técnico en sustitución del Sr. Dantín, el catedrático D. Marcelino Martín.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.

2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.

3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.

4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.

5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.

6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

ASILLONES DE MÉDULA

BUTACAS DE MIMBRE •• FRESQUERAS

HELADORAS •• NEVERAS

HAMACAS Y MECEDORAS DE LONA

THERMOS •• PERSIANAS •• INSECTICIDAS

MANUEL TABERNÉ

MUEBLES EN EL PRINCIPAL

ALMACÉN FRANCISCO CUESTA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza, debo tomar QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tómala ahora mismo de ello.

SE VENDEN

un aparador trincherero, un tocador coqueta, una mesa centro, una camilla, camas, sillas, esteras, alfombras, butacas, diván, loza y cristal, enseres de cocina.

Barriónuevo bajo, 56, bajo, derecha

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisa de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25 - Teléfono 64.

FORRAJE

Necesitando adquirir forraje para el ganado de Aeronáutica Militar, de esta Plaza, se admiten proposiciones en las Oficinas de dicho Servicio.

Están llegando en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO GORRAS SOMBRES

CALZADO CONFECCIONES y demás artículos, visitad

Bazar Parisián

- SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos - Legitimé pan de Viena - Pan candéal y del país

Vannel Medrano, 8 (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio Cotizado

JAUDENES, 20

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias. La administración de LA PALANCA se en cargo de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferretería de la Viuda de Esteban Rufiños

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

LANAS Y SEDAS

FARMACIA DEL MEDIODIA

PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia

BÁLSAMO DE LA CONCEPCIÓN. Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, bubones, diviesos, espigas, golondrinos, infactos, morveduras, pechos infactados, picaduras, sobre callos recalentados, tumores ETC., a 0'50 y 1 peseta caja.

ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA). Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desahucarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomienden tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las malas digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas.

ERISIPOL. Infalible contra la ERISIPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas.

FENOTUSOL CLEDERA. Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir cualquier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas.

COSMETICO GRIETAL. Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas.

SULPHOSAL. Cura la SARNA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de específicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, T. Cledera, Atocha, 110. - Madrid.

FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

DES PACHOS

Barriónuevo bajo, 12 y Museo, 22

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Advertisement for 'Elixir CALLOL' featuring an illustration of a man and a woman, and text describing its benefits for strength and youth.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

Ricardo Razola

(Sucesor de Sordina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de verano.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20.

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30; pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, sumero servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda. FRASCO 5 PSETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25 - Teléfono, 64.

LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8. - GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27. - Guadalajara

SE NECESITA

en Horche una ama en buenas condiciones para prodigar la lactancia a un niño de distinguida familia.

Para informarse dirijense a D. Santos Avór Ortega, Secretario del Ayuntamiento.

SE VENDEN

cuarenta cabras con cabrito. - Para tratar con D. Cipriano Lozano en Humares.

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 108 - GUADALAJARA

CARBON MINERAL DE ASTURIAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Carbón único cribado grueso, 550 pesetas 40 kilos

Despacho: Lope de Haro, núm. 1. - Guadalajara

Proprietario: Rafael González

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15. - GUADALAJARA

Ferretería. - Cristales. - Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca 'Cerau' Metal y 8/8

Indores, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios, máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola "COLLADO"

Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras

GRANDES TALLERES Y ALMACÉN

BARRIO DE SAN ANTON - ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Maquinaria vinícola de todas clases. Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro 1

A PLAZOS

RELOJES - TRAJES - CALZADOS - ROPAS HECHAS - SOMBRERERÍA IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS

los puede V. adquirir en lo popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

LARGO PLAZO - PRECIOS ECONOMICOS - PRECIO FIJO VERDAD

Miguel Fluiters, 67 y 69 - Teléfono, 132 - Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.